

Se reconponga la alcantarilla de la calle del Val de San Juan, adoquine esta y calles de la Gloria y Sta. Teresa.

Seguidamente se dio cuenta del siguiente dictamen: La Comision de Policia Urbana, en vista de las mociones hechas por los Sres. Salmeron y Maseguer, tiene el honor conforme con ellas, de proponer al Ayuntamiento la reconposicion de la alcantarilla de la calle del Val de San Juan, y el adoquinado de la misma y el de la calle de la Gloria, asi como tambien el que cuanto antes sea posible se adoquine la calle de Santa Teresa en el trayecto de la de San Judas á la de San Nicolás, por ser esta una via de las de mayor tránsito en esta poblacion.

Y conformándose el Ayuntamiento con el transcrito dictamen, acuerda de conformidad con lo propuesto en el mismo.

Composicion de un carro de Policia.

Quedo enterado el Ayuntamiento de que la Comision de Policia Urbana ha encargado la composicion inmediata del carro, confiado al dependiente Antonio Ortaño, con el fin de que no sufra retraso ni entorpecimiento el servicio de limpieza á que está destinado como los demas de su clase, acordando que el importe de dicha composicion se pague con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto.

Permiso p.^a obras.

Consigniente á lo informado por la repetida Comision de Policia Urbana, acuerda el Ayuntamiento autorizar á D. Hermenegildo Lumeras para, con la direccion de profesor competente, elevar la cubierta de su casa número doce de la calle de San Lorenzo, á condicion de encontrar todos los vanos de dicha fachada, y colocar tubos de bajadas para las aguas, y cumplir con las demas prescripciones generales del Bando de buen gobierno; y

Autorizar á D. José Fargas, para reformar, bajar

